

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE “TRANSPORTE LOGISTICO PAZMIÑO ASOCIADOS TRANSLOGPAZA S.A.”, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía TRANSPORTE LOGISTICO PAZMIÑO ASOCIADOS TRANSLOGPAZA S.A.”; ubicada en la calle Cevallos 757 a las diez horas concurren los socios señores: Sr. Jorge Alberto Pazmiño López, por sus propios derechos y como propietario de noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; Sr. Carlos Eduardo Pazmiño Gaona por sus propios derechos y como propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; Sr. Klever Eduardo Garces Jáuregui por sus propios derechos y como propietario de cien participaciones de un dólar cada una ; Sr. Christian Arturo Garces Jáuregui por sus propios derechos y como propietario de cien participaciones de un dólar cada una; Sr. Jaime Cristóbal Cruz López por sus propios derechos y como propietario de cien participaciones de un dólar cada una; Sra. María Alejandra Pazmiño Gaona por sus propios derechos y como propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una; Sra. Nancy Esthela Robayo Navarro por sus propios derechos y como propietaria de cien participaciones de un dólar cada una; Ab. Jorge Arturo Garces Montenegro por sus propios derechos y como propietario de cien participaciones de un dólar cada una; Sr. Carlos Enrique Gaona Rivas por sus propios derechos y como propietario de una participaciones de un dólar cada una encontrándose por lo tanto presente el total de los accionistas, es decir el ciento por ciento del capital de la Sociedad , por lo que deciden en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios deciden que presida la Junta él Sr. Jorge Alberto Pazmiño López y como Secretario el Sr. Carlos Eduardo Pazmiño Gaona; de inmediato se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- Presentación y aprobación de los Estados Financieros de 2.017.

El Presidente pone en consideración el primer punto a tratarse, que es la presentación de los Estados Financieros de 2.017; de inmediato toma la palabra el señor Carlos Eduardo Pazmiño Gaona en su calidad de Gerente General el mismo que inicia su informe indicando que por dar cumplimiento a las disposiciones de los distintos entes de control el Ejercicio Económico del año 2.017 como lo indico el ente de control. La prestación del servicio de transporte en este año y por lo que espera que en año 2018 esta nueva empresa repunte y nos deje réditos positivos. Por otro lado cabe recalcar que al ser su tercer año de actividades este fue positivo y por tal motivo este ejercicio económico nos arrojó utilidades. Sabemos que en el área de servicio que nuestra empresa se mueve es muy competitivo y que existen muchas empresas en esta misma línea, por lo que debemos servir de la mejor forma a nuestros clientes y debemos saber mantenerlos. Entonces señores accionistas espero su colaboración incondicional en el futuro y agradecemos la confianza depositada en la administración de la empresa, quienes estamos al frente vivimos la inestabilidad económica del país y tenemos que ser muy proactivos para dar el giro que sea necesario de acuerdo a las situaciones cambiantes del mercado.

Luego de esto se indica que la utilidad del ejercicio del 2017 fue de USD 8,119.47 de igual manera se indica que se procederá al pago de impuesto a la renta y las retenciones efectuadas a la empresa; cabe señalar que al haber tenido utilidad en el periodo 2017, se

está procediendo a amortizar la pérdida del ejercicio 2015, lo cual se realizará en 5 años. Además, se pone a consideración de los señores accionistas que la se va a destinar el 5% para la Reserva Legal el valor de USD 295.73; quedando una utilidad de USD 5,618.87, la cual no se repartirá entre los accionistas por lo que se quedará en la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS, la cual podrá en un futuro para poder realizar un aumento de capital.

La Junta luego de varias deliberaciones aprueba por unanimidad.

Luego de estar todos de acuerdo la correspondiente Acta es leída y aprobada por unanimidad por todos los socios.

Para constancia firman los socios:



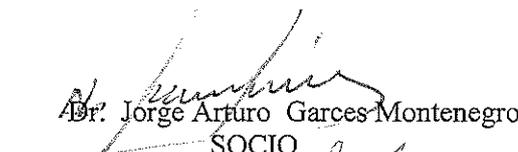
Sr. Jorge Alberto Pazmiño López
PRESIDENTE



Sr. Carlos Eduardo Pazmiño Gaona
SECRETARIO



Sr. Klever Eduardo Garces Jauregui
SOCIO



Sr. Jorge Arturo Garces Montenegro
SOCIO



Sr. Christian Arturo Garces Jauregui
SOCIO



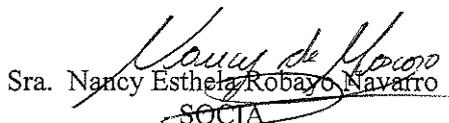
Sr. Jaime Cristobal Cruz López
SOCIO



Sra. María Alejandra Pazmiño Gaona
SOCIA



Sr. Carlos Enrique Gaona Rivas
SOCIO



Sra. Nancy Esthela Robayo Navarro
SOCIA